

## **La CNMC analiza en profundidad la compra de Alquibalat, S.L. por parte de Algeco Construcciones Modulares, S.L.U.**

- La operación fusiona a las principales empresas dedicadas al alquiler construcciones modulares.
- Esta situación implica que desaparecerá la competencia entre ambas y se reforzará la posición de Algeco en el mercado.
- Durante los próximos dos meses, la CNMC llevará a cabo una investigación (fase II) para determinar si autoriza o no la operación.
- Las personas físicas o jurídicas potencialmente afectadas y el Consejo Superior de Consumidores y Usuarios tienen 10 días para realizar sus alegaciones.

**Madrid, 20 de mayo de 2022.-** La CNMC ha acordado, con fecha 11 de mayo de 2022, el inicio de la segunda fase del análisis de la concentración ALGECO/BALAT. Este tipo de análisis se llevan a cabo cuando las operaciones entre empresas implican riesgos importantes para la competencia en los mercados afectados. (Ver nota sucinta [C/1262/22](#))).

En este caso, la operación consiste en la adquisición por parte de Algeco Construcciones Modulares, S.L.U. (Algeco) del 100% del capital de Alquibalat, S.L. (Balat), y obtiene el control exclusivo de Balat y de sus filiales.

La concentración fusiona a los dos principales operadores en el mercado nacional de alquiler de módulos, tanto en términos de tamaño de flota, como en cobertura geográfica.

En consecuencia, si a operación se aprobara tal como está planteada se produciría la eventual desaparición de la competencia entre dichas empresas y un considerable reforzamiento de la posición de liderazgo de Algeco en dicho mercado. Durante la primera fase de la investigación, la CNMC ha detectado que el ámbito geográfico del mercado de alquiler de construcciones modulares es inferior al nacional. Por ello, la operación podría afectar al área de una comunidad autónoma y áreas o comunidades autónomas limítrofes, consolidaría la posición de liderazgo de Algeco en muchas regiones y aumentaría su posición en otras tantas.

En este contexto y dado que casi todos los competidores de Algeco y de Balat tienen una mayor especialización geográfica, sin capacidad de competir en todo el territorio nacional, existen dudas razonables de que las otras empresas tengan suficiente capacidad para competir con la nueva entidad en algunas regiones.

Además, estos riesgos se refuerzan por el escaso poder de la demanda, fragmentada especialmente en contratos privados, y por la escasez de alternativas a la hora de competir en la adjudicación de contratos de ciertos volúmenes. Asimismo, existen barreras de entrada y/o barreras a la expansión en el mercado de alquiler de construcciones modulares, que dificultan que se pueda alcanzar una escala y dimensión suficiente para acceder a contratos de mayor volumen.

### **Dos mercados de producto**

A pesar de que Algeco sostiene que el mercado de fabricación, venta y alquiler de construcciones modulares constituye un único mercado de producto relevante, la CNMC, en su primera fase de investigación, ha comprobado que existen dos mercados claramente diferenciados. Según el tipo de actividad considerada están: i) la venta de construcciones modulares; y ii) el alquiler de construcciones modulares.

Además, la investigación de mercado apunta a que el mercado de alquiler de construcciones modulares podría segmentarse, por tipo de módulo, calidad del módulo y volumen del contrato.

### **Análisis en profundidad**

Por todo ello, en los próximos dos meses, la CNMC llevará a cabo una investigación en profundidad para confirmar las citadas segmentaciones de mercado, con objeto de evaluar correctamente los efectos de la operación.

En los próximos días se publicará en la página web de la CNMC una nota sucinta dirigida a informar a las personas físicas o jurídicas que puedan resultar afectadas por esta concentración y al Consejo de Consumidores y Usuarios. Las alegaciones podrán presentarse en un plazo de 10 días.

La resolución final que apruebe la CNMC podrá autorizar, acordar compromisos, subordinar condiciones o prohibir la operación de concentración ALGECO/BALAT. Más información sobre las concentraciones en Blog CNMC: [En la CNMC vigilamos las concentraciones.](#)